



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA GENERAL

OFICIO

TRD – 2021-110.9.2.5

Palmira, 02 de febrero de 2021

Doctor

OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO

Honorable Presidente

Concejo Municipal de Palmira

Palmira (Valle)

ASUNTO: Respuesta a su Oficio del 25 de Enero de 2021 – SOLICITUD INFORMACIÓN DE CARÁCTER URGENTE.

Cordial saludo,

En atención a su Oficio del asunto, comedidamente me permito remitir de manera consolidada la información solicitada, correspondiente a la Administración Central Municipal, en archivos digitales adjuntos a este escrito, dado el peso y la cantidad de los mismos, y según el siguiente detalle:

1. Matriz de cumplimiento de metas de plan de desarrollo.

R// Se remite Nota Interna TRD–2021–160.8.1.58 del 01 de febrero de 2021 y Matriz de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Territorial – Vigencia 2020, documentos expedidos por la Secretaría de Planeación.

2. Presupuesto asignado para la dependencia desagregado 2021.

R// Se remite Nota Interna TRD–2021–140.8.1.26 y Matriz de apropiaciones presupuestales desagregada – Vigencia 2021, documentos expedidos por la Secretaría de Hacienda.

3. Personal a cargo, especificando sus funciones.

R// Se remite Oficio TRD–2021–170.6.14.1 del 02 de febrero de 2021 con la relación del personal vinculado a la planta central con corte a 31/01/2021, expedido por la Secretaría de Desarrollo Institucional, Decreto 922 de 2020 Manual de Funciones, y Excel que contiene la relación del personal administrativo de Educación SGP, expedido por la Secretaría de Educación.

4. Plan de Acción 2021.

R// Se remite Nota Interna TRD–2021–160.8.1.58 del 01 de febrero de 2021 y Excel que contiene el Plan de Acción 2021, documentos expedidos por la Secretaría de Planeación.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505





Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA GENERAL

OFICIO

5. Ejecución presupuestal vigencia fiscal 2020.

R// Se remite Nota Interna TRD–2021–140.8.1.26 y Matriz de ejecuciones presupuestales desagregada – Vigencia 2020, documentos expedidos por la Secretaría de Hacienda.

6. Contratación indicando lo siguiente:

a) Aplicación del Decreto 1800 de 2019 en cuanto a la actualización de las plantas globales de empleo y la celebración de los contratos de prestación de servicios con persona natural.

Del mismo modo solicito precisar las acciones administrativas adelantadas tendientes al cumplimiento y especificaciones del mencionado Decreto 1800 de 2019.

R// Se remite Oficio TRD–2021–170.6.14.1 del 02 de febrero de 2021 que contiene la respuesta a este punto (Págs. 38 a 40), expedido por la Secretaría de Desarrollo Institucional.

b) Contratación celebrada vigencia 2020, diciendo nombre del contratista – objeto – valor – informes de supervisión y/o interventoría y modalidad de contratación.

R// Se remite Nota Interna TRD–2021–300.8.1.17 del 02 de febrero de 2021 y Excel que contiene la relación de la contratación celebrada en la vigencia 2020, documentos expedidos por la Dirección de Contratación Pública.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, cualquier información o documentación adicional con gusto será suministrada.

Agradecemos su confirmación sobre el recibo de la información, y la apertura y/o descarga exitosa de los archivos.

Atentamente,

LUZ ADRIANA VASQUEZ TRUJILLO
Secretaria General

Anexo lo enunciado en archivos digitales.

Revisó: Diego Noreña – Abogado Contratista